

GRUPO DE TRABAJO: “CATALOGACIÓN DE REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS Y AUTORIDADES”

OBJETIVO DEL GRUPO:

Crear un grupo de trabajo con bibliotecas de la RLPE para:

- resolver las dudas que surgen en la catalogación –tanto de registros bibliográficos como de autoridades-
- homogeneizar criterios en catalogación, géneros, libros infantiles y juveniles, etc.
- comprobar que se cumplen las normas establecidas
- conseguir un catálogo cada vez más homogéneo y evitar duplicados.

BIBLIOTECAS PARTICIPANTES:

1. BIBLIOTECA DONOSTIA
2. BIBLIOTECA ARRASATE
3. BIBLIOTECA BERRIZ
4. BIBLIOTECA LEIOA
5. CASA DE CULTURA IGNACIO ALDECOA
6. BIBLIOTECA BILBAO
7. BIBLIOTECA IRUN
8. BIBLIOTECA VITORIA
9. BIBLIOTECA HABE
10. SERVICIO DE BIBLIOTECAS
11. BIBLIOTECA ERRETERIA
12. MEDIATEKA AZKUNA
13. SERVICIO DE BIBLIOTECAS

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO:

1. Se informará al resto de las bibliotecas sobre este grupo de trabajo (Se enviará el acta a todas las bibliotecas de la Red)
2. Habrá una sección: “**Ba al zenekien?**” –pequeñas píldoras- difundidas por el escritorio de Absysnet con el fin de recordar procedimientos que son importantes para mantener un catálogo de calidad.
Por ejemplo: “Recordad que las **búsquedas para catalogar se hacen sobre la concatenada**” o “Cuidado al descargar un registro de la BNE nuevo. Seguro que le faltará el T260. Absysnet no te avisa!!”
3. Se crearán **ESQUEMAS-FICHAS** en AUTO de campos obligatorios para saber cómo se validan las etiquetas básicas
4. Se creará un documento denominado “**REGLAS DE ORO**”
5. Habrá, al menos, dos reuniones presenciales con todas las bibliotecas participantes.
6. Todas las **INCIDENCIAS** se enviarán al email genérico del Servicio de Bibliotecas, que será el responsable de poner en común los acuerdos, actualizaciones, o cualquier tipo de observación relacionada con el área de catalogación: liburutegi-zerbitzua@euskadi.eus